

II. A. 1- EL BAUTISMO NOS CONSAGRA COMO HIJOS DE DIOS Y NO DESAPARECERÁ JAMÁS (Padre Fundador – Retiro nº13 – 1957 – Acto segundo)

La consagración del Bautismo no desaparece nunca y se profundizará, durante la vida, en las consagraciones que hagamos según nuestro estado de vida, nuestra vocación.

Los dos grandes sacramentos de consagración son el Sacramento del Bautismo, que **nos consagra como hijos de Dios**, y el de la Confirmación, que **nos consagra a Cristo** como sus soldados. Consagraciones ambas que **no desaparecen jamás del alma**.

Ahora bien: todas cuantas consagraciones haremos después de estos Sacramentos, en nuestra vida, no son más que una reafirmación del Bautismo y de la Confirmación. Todo, todo tiene una unidad maravillosa, incluso el Orden Sacerdotal. Porque es **un desarrollo del germen inoculado en nuestras almas en virtud del Santo Bautismo**, que nos pone en marcha hacia una meta a la que se llega por la potencia y virtud inicial de este Sacramento.

Por lo tanto, en las consagraciones posteriores, tanto privadas, como públicas y "oficiales", hemos de recordar que no hacemos más que una renovación de aquella primera del Sacramento que nos imprimió carácter de hijos de Dios, a los pocos días de nacer.

¡Qué bonito, pues, que, [por ejemplo], al consagrarse el alma en un 31 de mayo a la Santísima Virgen, se goce en lo que nunca, nada ni nadie pudo, ni podrá, arrancar de ella!

Las personas no pierden la consagración jamás, como la pueden perder los lugares y las cosas. Las almas nunca lo pierden. Aunque sea una consagración privada. Cuánto más, cuando se rubrica con un Sacramento -el del Orden, en el caso de los Sacerdotes- o con una ceremonia solemne, en el caso de la Profesión religiosa. No está de más, pues, que, al hacer nuestra consagración, ya privada, ya pública, recordemos que el óleo que se emplea en la consagración de un altar es el mismo que se empleó en el Santo Bautismo, para ungir nuestro pecho, espalda -y entre ambos, el corazón- y nuestros miembros y sentidos -conjunto de vida-. Y así, no olvidemos nunca que no hay poderes papales que nos puedan dispensar de aquella consagración bautismal. Podremos ser unos canallas, sacrílegos, unos Judas; pero eternamente estaremos consagrados.

¡El Bautismo es EL GRAN SACRAMENTO!

El Santo Crisma nos trae a la memoria la consagración de la Confirmación: el alma queda dedicada a Cristo como soldado, por el Crisma de la salud: *“Te signo con la señal de la Cruz y con el Crisma de la salud”*. Y también este sello es perpetuo: imprime carácter.

Cuando se consagra un altar, después de las unciones de la piedra-altar, hay una ceremonia interesante y curiosa: en un sepulcillo que hay en el centro, se depositan unas reliquias de mártires. No son reliquias de santos cualesquiera: confesores, vírgenes... No, han de serlo, precisamente, de mártires, de almas que han dado su vida y derramado su sangre por la fe y por amor a Cristo.

Este sepulcillo se unge con el Santo Crisma -Confirmación, soldados, testigos (mártires) de Cristo-, diciendo unas oraciones distintas a las que se dijeron en la consagración del altar entero. Se incluyen tres granitos de

incienso y se tapa el sepulcro. Tan indispensable es este sepulcillo que, si faltara o esa piedrecita se levantara, no se podría celebrar la Santa Misa sobre ese altar.

Ahora queda, naturalmente, una explicación: la significación de este sepulcillo, respecto a la consagración de las almas. En la consagración de las personas, es un elemento sustancial el propio enterramiento: la muerte y sepultura del "yo". Y esto es -lo que hemos dicho muchas veces- el primer paso hacia la santidad. Porque el alma consagrada está dedicada a Dios, tiende hacia Él, es decir, hacia la santidad –Dios es la Santidad, el Santo de los Santos-, como la aguja de la brújula, que siempre se dirige al Norte.

La vida del alma consagrada es una vida imantada hacia el norte de la santidad, y esto, aunque cueste la sangre y la vida -martirio-. Es el "sepulcillo" y, en habiendo esto, ya sobre ese altar se puede celebrar el sacrificio: de alabanza, de adoración, de acción de gracias, de bendición: "el Sacrificio de la Nueva Ley", el Sacrificio de la Santa Misa. Porque el altar, y más en concreto, el ara donde está situado el sepulcillo, es para que, sobre él, se celebre el Santo Sacrificio de la Misa. Así, el alma debe enterrar, como en un sepulcro, todo aquello que existe en ella, pero que no debe continuar existiendo, para que su consagración pueda ser aceptada por Dios.

¿Y los tres granos de incienso? Simbolizan que la vida toda del alma consagrada está dedicada a Dios, imantada hacia la santidad, hacia la bendición del Señor, hacia la gratitud; en una palabra, hacia el Sacrificio de la Misa. Toda y del todo se da a Dios. Y, todo, para dar a Dios la máxima gloria posible en Cristo, que es la única forma que por maravilla puede dar el hombre a Dios gloria infinita. Y todo, repito, aunque cueste la sangre y la vida: mártir, en fin de cuentas.

El alma consagrada ya no vive aquí; lo que vive en la tierra, lo vive solo para Dios: para bendecirle, para alabarle, para darle gracias, siendo "*hostiam laudis*", en sacrificio ofrecido a su Majestad, Grandeza y Puridad del mismo Dios. El "*Laudamus Te, benedicimus Te, adoramus Te, glorificamus Te*" del Gloria que todos los días repetimos en la Santa Misa, y que repetiremos incesantemente en el Cielo, por toda la eternidad, es ya, desde ahora, la vida del alma consagrada.

Esto, Hijos míos, es la consagración. No es inventar cosas bonitas ni poesías preciosas. No. Es, como el altar, una piedra dura, sólida, de una pieza. Es **consagrar a Dios totalmente todo el ser**. Pero habiendo precedido un "*Miserere*", una purificación lo más perfecta posible.

Unciones, Bautismo, Confirmación, Profesión religiosa, Ordenación sacerdotal: todo es, en definitiva, un encerrar en el sepulcro todo lo que debe ser enterrado. Todo es una orientación hacia Dios, aunque nos cueste la sangre de las venas. Porque, Hijos míos, tenedlo muy presente: en toda consagración, si el martirio no es cruento, será incruento, pero hay martirio, porque la santidad siempre supone sacrificio: "SIN DERRAMAMIENTO DE SANGRE, NO HAY REDENCION" (cf. Hb 9,22).

Pero una vida así consagrada la pasaréis, Hijos míos, alabando, cantando, agradeciendo: toda la vida, TODA, PARA LA MAYOR GLORIA DE DIOS, para la mayor gloria de Su Divina Majestad, cumpliendo el fin para que hemos sido creados, que Él quiso fuera la consagración de la criatura a Él, que es el Creador, que es el Señor, que es DIOS.

Y esto será el cielo en la tierra, porque la actividad de nuestra vida consistirá en dedicarnos ya aquí a lo que eternamente haremos en el Cielo, viviendo esa consagración gozosa y alegremente, contentos de estar dedicados por completo a Dios por un acto consciente, libre y voluntario, que es lo que nos hace ya vivir, en el tiempo, un anticipo de lo que será nuestra vida eterna en los Cielos.

Venerable padre José María García Lahiguera